

## TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

### LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, Mateo Marulanda Martinez identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152705214 de Medellín ; quien actúa en nombre propio y en su calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada Plan de practica realizado en la empresa Ryme Soluciones Electrónicas Profesionales S.A,S por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, autorizándolo para que de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

#### Parte 1. Términos de la licencia para publicación de obras en el Repositorio Institucional TdeA

Los autores o titulares del derecho de autor confieren al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria una licencia no exclusiva, limitada y gratuita para la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) La licencia estará vigente a partir de la fecha en que la obra se incluya en el Repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses a la correspondiente prórroga.
- b) El autor autoriza al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria para publicar la obra en el formato que el Repositorio lo requiera y reconoce que dada su publicación en Internet, su difusión tiene un alcance mundial.
- c) El autor acepta que la autorización se hace a título gratuito y que por lo tanto renuncia a recibir remuneración alguna por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia.
- d) El autor manifiesta que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Tecnológico de Antioquia y ante terceros.
- e) El Tecnológico de Antioquia se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) El autor autoriza a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

- g) El autor acepta que el Tecnológico de Antioquia pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Si la obra se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad o institución diferente al Tecnológico de Antioquia, el autor garantiza que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo, y para el otorgamiento de esta licencia.

## Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional TdeA

Con base en los anteriores términos,

¿Usted(es) autoriza(n) la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por parte del Repositorio Institucional del Tecnológico de Antioquia y sus usuarios?

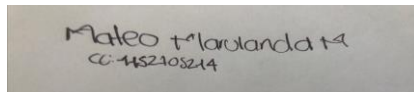
SÍ  NO

Si usted(es) no autoriza(n) para que la obra sea licenciada en los términos de esta licencia y opta por una opción legal diferente descríbala:

---

(los detalles serán expuestos de ser necesario en documento anexo).

En constancia de lo anterior, firma el autor y cooperador del centro de prácticas, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2023



Firma \_\_\_\_\_

Nombre completo Autor (estudiante): Mateo Marulanda Martinez

Cédula de ciudadanía: 1152705214

Correo electrónico: [Mateomm742@hotmail.com](mailto:Mateomm742@hotmail.com)



Firma \_\_\_\_\_

Nombre completo Cooperador: Bayron Alexander Mendoza Piedrahita

Cédula de ciudadanía: 71.336.695

Correo electrónico: bayron.mendoza@ryme.com.co

Razón social del centro de Prácticas: Ryme soluciones Electrónicas Profesionales S.A.S



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE  
INVESTIGACIÓN

Código: FO-INV-02
Versión: 01
Fecha de Aprobación: Febrero 07 de 2017
Página 3 de 3

COPIA CONTROLADA

VB \_\_\_\_\_  
Asesor de Prácticas Facultad Ciencias Administrativas y Económicas.  
Marco Antonio Ruiz Correa